



Consejo Superior  
de la Judicatura

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO**

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **0041** Fecha estados: **30 de mayo de 2023**

Fecha de providencia: 29 de mayo de 2023

[CLICK AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS](#)

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2014-00219	Ejecutivo singular	Cooperativa Solidarios	Airo William Casanova Padilla y otro	Entrega depósitos judiciales
2014-00367	Ejecutivo singular	Coacremat Ltda	María Eugenia Cortés Quiñones y otra	Aprueba actualización del crédito
2019-00012	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Lina Paola Payán Pineda	Niega actualización del crédito
2020-00189	Ejecutivo singular	Cilia Patricia Orobio Quintero	María Luisa Rodríguez y otro	Devuelve depósitos judiciales
2020-00195	Ejecutivo singular	Bancamía S.A.	Luis Alberto Camacho Viveros	Modifica actualización del crédito
2020-00220	Ejecutivo singular	Cooperativa Coophumana	Martha Anabel Biojo Cabezas	No imparte trámite a solicitud
2021-00013	Ejecutivo singular	Cooperativa Coophumana	José Sánchez Quiñones	No imparte trámite a solicitud
2021-00067	Ejecutivo singular	Jhon Darío García Hurtado	Jimi Alexander Burbano Quiñones y otra	No imparte trámite a solicitud



Consejo Superior  
de la Judicatura

2021-00123	Ejecutivo singular	Adeinco S.A.	Dagoberto Díaz Borja	No imparte trámite a solicitud
2021-00163	Ejecutivo singular	Cooperativa Coopsonar	Elsa Nila Grueso Cortés	Entrega depósitos-termina proceso
2021-00266	Ejecutivo mínima cuantía	Jhon Álvarez Montoya	Cristian Camilo Castillo Garcés	Sin lugar a pronunciarse sobre solicitud
2021-00272	Ejecutivo singular	Teodora Araújo de Linares	Elsa Nila Grueso de Cortes	No imparte trámite a solicitud
2022-00036	Ejecutivo singular	Mi Banco S.A.	Dolly Jackeline Palacio Erazo	Modifica liquidación del crédito
2022-00046	Ejecutivo singular	Ariel Duván Cardona	Flor María Angulo Bolaños	No imparte trámite a solicitud
2022-00059	Ejecutivo singular	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Víctor Alfredo Castillo	Modifica liquidación del crédito

Se fija el día 30 de mayo de 2023 desde las 8:00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

*Diana Marcela Figueroa M.*  
DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES  
Secretaria

**Nota\*** las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

**Nota\*** los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección "Traslados" y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.